



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Revista Trabajo Social

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DICIEMBRE  
**79** | 20  
10

## ¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil?

El fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública

RENÉ OLATE Y CHRISTOPHER SALAS-WRIGHT

## Un nuevo constructo para el peritaje del Trabajo Social:

los desafíos de una investigación/intervención fundamentada desde la propuesta teórica de Pierre Bourdieu

JUANA ARIAS Y VÍCTOR YÁÑEZ

## Del control a la coordinación:

la intervención social como oferta

JOHANNA MADRIGAL

## Participación como espacio de deliberación:

desafíos para la política pública

VICTORIA RIVERA

## La disputa por la verdad de las cárceles chilenas:

prácticas penitenciarias desde el discurso de gendarmes

SANDRA REYES

## Paradojas del arribante en la ciudad:

proximidad e inclusión, dos conceptos para descifrar la política social en el municipio

ÁNGEL MARROQUÍN

## La violencia autoinfligida en jóvenes

como mecanismo de silenciamiento de la palabra

BEATRIZ AGUIRRE

## Normas y valores en los argumentos de trabajadores sociales.

Indagaciones sobre el desarrollo moral en la profesión.

DAVID MARTÍNEZ

## Transparencia en las ONGs:

¿una condición unida a la legalidad o un acto voluntario?

JONATAN LEYTON



ESCUELA DE  
TRABAJO SOCIAL

# Paradojas del arribante en la ciudad: proximidad e inclusión, dos conceptos para descifrar la política social en el municipio

## Paradoxes from the immigrant in the city: proximity and inclusion, two concepts to figure out the social policy in the municipality

ÁNGEL MARROQUÍN PINTO

Ángel Marroquín Pinto es magister en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña como profesor de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma y como trabajador social de la OPD de Recoleta. Su dirección electrónica es [amarroqu@uc.cl](mailto:amarroqu@uc.cl) y su blog [www.personasenmovimiento.blogspot.com](http://www.personasenmovimiento.blogspot.com).

---

### Resumen

Ubicado dentro del debate actual sobre la constitución de políticas municipales en sintonía con políticas públicas y audiencias locales particulares, el artículo analiza y señala las brechas que enfrentan los municipios al ofertar intervenciones al alero de políticas de carácter centralista, homogéneas, especialmente al momento de abordar temas emergentes como la diversidad. El documento finaliza con la proposición de un tipo de política local de tipo heterárquica, nutrida por los aportes de la investigación, capaz de abordar la gestión de la diversidad a partir del concepto de inclusión desarrollado por Pierre Bourdieu y el de proximidad en Emmanuel Lévinas.

**Palabras clave.** *Políticas municipales, gestión de la diversidad, políticas heterárquicas.*

### Abstract

Located within the current debate on the establishment of municipal policies in line with public policies and specific local audiences, the article analyzes and points gaps faced by municipalities offering assistance that is based on centralized and uniform policies, especially when addressing emerging issues such as diversity. The paper concludes with the proposition of a type of local heterarchical policy, nourished by the contributions of research and entitled to address the management of diversity from the concept of inclusion developed by Pierre Bourdieu and the concept of proximity developed by Emmanuel Lévinas.

**Key words.** *Municipality's policy, diversity management, heterarchical policies.*

---

## Introducción

Uno de los principales desafíos que enfrenta actualmente la política social está dado por dar cuenta de la complejidad de los nuevos escenarios sociales en que actúa, a través de respuestas que garanticen calidad y efectividad enfocadas en públicos diversos, altamente diferenciadas y en espacios locales.

Si el desafío de los años noventa era aumentar coberturas de programas y llegar a aquellos que, siendo sujetos de derechos, tenían accesos reducidos, hoy en día el reto más importante se encuentra dado por diferenciar intervenciones a partir de comprensiones capaces de ofrecer rendimientos efectivos e innovadores ante fenómenos sociales emergentes.

Ante estos requerimientos, se hace preciso contar con reflexiones que logren posicionar conceptos capaces de producir gestión en estos nuevos escenarios y, simultáneamente, señalar nuevos caminos para intervenciones sociales complejas, avaladas por el Estado, que logren promover y combinar gobernabilidad con altos estándares de calidad, a la vez que evitar lógicas de control (jerárquicas) y avanzar en aquellas de coordinación social, de carácter más bien heterárquico.

En este contexto, el gobierno local adquiere suma preponderancia, no solo entendido como agente administrador de un territorio específico, sino como ámbito desde el que se despliegan, efectiva-

mente, intervenciones sociales en sintonía con las necesidades más inmediatas de los ciudadanos, y donde se garantice la coordinación de ellas con el sistema político.

A esto es preciso adicionar el sistemático interés mostrado por la política pública, durante la última mitad de los años noventa, por establecer e implementar nuevos mecanismos de traspaso de responsabilidades y recursos a los Municipios en virtud de las denominadas “nuevas políticas de protección social” (AUGE, ChileSolidario, Chile-CreceContigo, reforma al sistema de pensiones, seguro de desempleo y subvención preferencial en la educación, entre otras).

Es posible, por lo tanto, apreciar que la implementación de las nuevas políticas sociales, en el nivel local, requiere de conceptualizaciones capaces de dar cuenta de esta y otras paradojas.

En lo que sigue y en base a la tesis de Magíster en trabajo social llevada adelante en la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile en vinculación con un proyecto FONDECYT<sup>1</sup>, nos proponemos contribuir a estas reflexiones y propuestas a partir de una dimensión sustantiva: la gestión de la diversidad en la política pública a nivel local.

Recorreremos este itinerario de la siguiente forma: I) Describiremos la política social en su operatoria en el nivel municipal a partir de la noción de anillos (Raczynski & Serrano, 2005), siguiendo la lógica de articulación que se ha fraguado y condensado a partir de los últimos 20 años con los gobiernos de la concertación de partidos por la democracia; II) Desplegaremos una línea de análisis a partir de la noción de inclusión en Pierre Bourdieu y proximidad en Emmanuel Lévinas arribando a una matriz conceptual capaz de ofrecer un abordaje complejo al fenómeno de la diversidad y, III) Finalmente, abordaremos los cambios y brechas que comportaría un cambio de la política social a nivel municipal en lo referido a los conceptos presentados y donde la intervención social sea propuesta como oferta aumentando con esto su rendimiento.

Si bien una mejor gestión del Estado tiene efectos directos en la equidad, en la superación de la pobreza y en la protección social, no es menos cierto que no todos los municipios enfrentan niveles de complejidad idénticos (Matus, 2007:21) y, por lo tanto, no es el mismo esfuerzo ni el mismo apoyo

que requiere una comuna con mayores ingresos y un nivel de complejidad menor, que una que recibe a población inmigrante, refugiada o relocalizada en su territorio y que cuenta con menores ingresos o cuenta con malas condiciones estructurales para captarlos.

Este trabajo es un esfuerzo por apoyar a los gobiernos locales, en el difícil camino de pensar la complejidad derivada de la diversidad y proponer su gestión esperando con ello apuntar a lo que señala el Consorcio para la Reforma del Estado: constituir y fortalecer una primera línea del Estado en las localidades, esta vez capaz de captar la mirada del otro en una mirada otra.

La década recién pasada ha señalado claramente que uno de los actores claves para enfrentar los desafíos de la política social en el futuro es el municipio. Si bien durante este tiempo se ensayaron diversos mecanismos tendientes todos ellos a reconfigurar un rol social al municipio desde el nivel central de política social (fundamentalmente añadiendo a su oferta programas surgidos especialmente para ello y que estuvieron destinados a aumentar los ingresos para estos ítems), estos avances se vieron dificultados por las tensiones que produjo la reforma global del sector (Matus, 2007:21).

Si bien la política social, entendida como mecanismo de coordinación de actores diversos, intencionó un “nuevo trato” con el asiento local, la complejidad de relaciones entre los incumbentes (*stakeholders*), en ocasiones, hicieron imposible cualquier diálogo o negociación. Hoy la tarea de articular un trabajo a nivel de política social en el nivel municipal, permanece en el horizonte de posibilidad de los *policy markers* públicos y también privados, puesto que durante la última década creció el interés de asociaciones u ONG por las comunas y localidades como campo de intervención.

Con el fin de los gobiernos de la Concertación llega el momento de hacer un balance de las políticas sociales en general, y especialmente respecto de las brechas y déficits heredados por los municipios. En este caso centraremos nuestra exposición más bien en las huellas dejadas por las políticas públicas en el nivel local, entendiendo que estas constituyen los grandes referentes y marcos de acción que han posibilitado una cierta modernización del sector social en los municipios, especialmente con el arribo de programas específicos.

1 1071034-2007 “Trabajar la pobreza con calidad: investigación sobre los cambios en la complejidad sistema/entorno y su impacto en la medición de calidad de la gestión de los DIDECOS de la Región Metropolitana”.

## Consolidación de una lógica de anillos en política social

Los años noventa se caracterizaron porque los municipios adquirieron mayor protagonismo en la búsqueda de respuestas a problemas objeto de política pública en general, sin embargo, fue la política social la que exigió tal vez el mayor esfuerzo y apoyo por parte de los gobiernos locales. Esta situación se originó especialmente en el desarrollo de un sistema integrado de protección social que les brindaba, a los municipios, la posibilidad de acceder a un nivel de coordinación (con entidades estatales, regionales y del tercer sector), inédito.

Si bien es cierto que esta situación se vio favorecida por medidas políticas –como la regularidad de elecciones municipales y medidas tendientes a transparentar la gestión local– y económicas, como el rediseño del Fondo Común Municipal (FCM), también fue parte de un movimiento cuya orientación fue impulsada por y desde el gobierno central, siguiendo con ello una lógica que vino a cristalizar en la decisión de asignar al municipio un rol específico al interior del despliegue de la política social.

El rol del municipio, en este nuevo contexto, fue caracterizado como sigue: la incorporación del municipio como ejecutor de programas sociales y la ampliación del mecanismo de licitación o fondos concursables, al cual pueden concurrir con propuestas concretas de intervención los organismos intermedios, públicos y privados, y las organizaciones sociales y territoriales” (Raczynsky & Serrano, 2005).

Una importante consideración que se puede hacer con respecto al sistema de participación e incidencia del tercer sector en las comunas, tiene que ver con la creciente participación que adquirieron los organismos intermedios o ejecutores en la política social local a partir de la segunda mitad de los años noventa, ahora integrados a la política social, particularmente, como ejecutores de planes y programas financiados por el nivel central.

Con esto queda establecido el grado y nivel de incidencia de los municipios en el concierto de la política social y, por otra parte, el rol que comenzarán a jugar las entidades del tercer sector en los municipios y en la localidad.

En la práctica, la política social según Raczynsky y Serrano (Raczynsky & Serrano, 1998; 2001 y 2003) posee tres componentes o anillos constitutivos que se encuentran interrelacionados:

Primer anillo:

- i. Políticas sectoriales que aseguran un nivel básico de servicio para toda la población: educación, sa-

lud, vivienda, seguridad social, trabajo y justicia. Este componente va dirigido a toda la población e incluye los ejes tradicionales de la política social, más algunos temas emergentes como el de seguridad ciudadana.

Segundo anillo:

- ii. Se compone del desarrollo de programas específicos dirigidos a situaciones de pobreza, precariedad, riesgo social y vulnerabilidad. Este componente responde a la responsabilidad del Estado de asegurar que efectivamente los sectores en las situaciones descritas puedan desarrollar su potencial y capacidades, accediendo a las oportunidades que ofrece la economía y la sociedad.

Tercer anillo:

- iii. El componente de asiento local o inserción de los programas sociales en el municipio.

Respecto del primer anillo, podemos sostener que este constituye la articulación fundamental sobre la que se cimientan las políticas sociales “históricas” en Chile. Según las autoras, su implementación ha sido gradual y exitosa, en la medida que ha logrado consolidar políticas amplias de cobertura y sustentabilidad en forma progresiva.

Es en esta primera zona donde se concentran las mayores y más sostenidas inversiones. Es posible señalar, por lo tanto, que en este componente sedimentan los *avances históricos* relativos a la política social en Chile, por lo que su consolidación da pie y coherencia a los planes y programas implementados durante los años noventa en política social. Es desde aquí que se proyectan, constituyéndose en la base sobre la que se produjo la innovación (es decir, dar forma a contenidos más avanzados como la protección social) en lo social durante la década de 2000. El objetivo de este componente es, por lo tanto, atraer a la población hacia este núcleo a través del segundo componente (anillo).

El segundo anillo, que subyace al primero y le complementa, postula que “los principios orientadores de la política social se logran combinando políticas universales básicas con políticas específicas que apoyen a las familias, organizaciones, servicios y comunidades, para que puedan aprovechar, en igualdad de condiciones con otros, las oportunidades que la sociedad les ofrece” (Raczynsky & Serrano, 2005:25).

La fuerza y coherencia del segundo anillo se sostiene debido a que el anillo central de la política social opera en base a programas universales, casi siempre homogéneos y estandarizados, y que debido a ello,

no logra hacerse cargo de la heterogeneidad de la población en situaciones de pobreza, disminuyendo así las posibilidades de esta para apropiarse y aprovechar la oferta pública disponible.

Este segundo anillo se encuentra constituido por iniciativas que cuentan (como capital institucional, económico y simbólico) con lo habido por el primer componente y desde ahí proyectan y traspasan su acción.

Entre los mecanismos considerados respecto de la implementación del segundo componente, se encuentran las siguientes medidas:

- Definición de grupos prioritarios. A los segmentos pobres, definidos por un criterio de carencia material, se han sumado otros segmentos afectados por situaciones de vulnerabilidad específica, tales como infantes y adolescentes, jóvenes, mujeres, pequeños productores urbanos, campesinos con y sin tierra, comunidades indígenas, tercera edad, discapacitados y localidades apartadas.
- Formulación y diseño de programas que abordan distintas facetas de la realidad de los grupos prioritarios.
- Apoyo a la coordinación entre instituciones y programas para lograr acciones que respondan al carácter multifacético de las situaciones de pobreza.
- Profundización de la descentralización del aparato público en las dimensiones política, técnica y de asignación de recursos, junto a la desconcentración de servicios públicos y el traspaso de

atribuciones y recursos de la política social y de superación de la pobreza al nivel regional y, en particular, al nivel municipal.

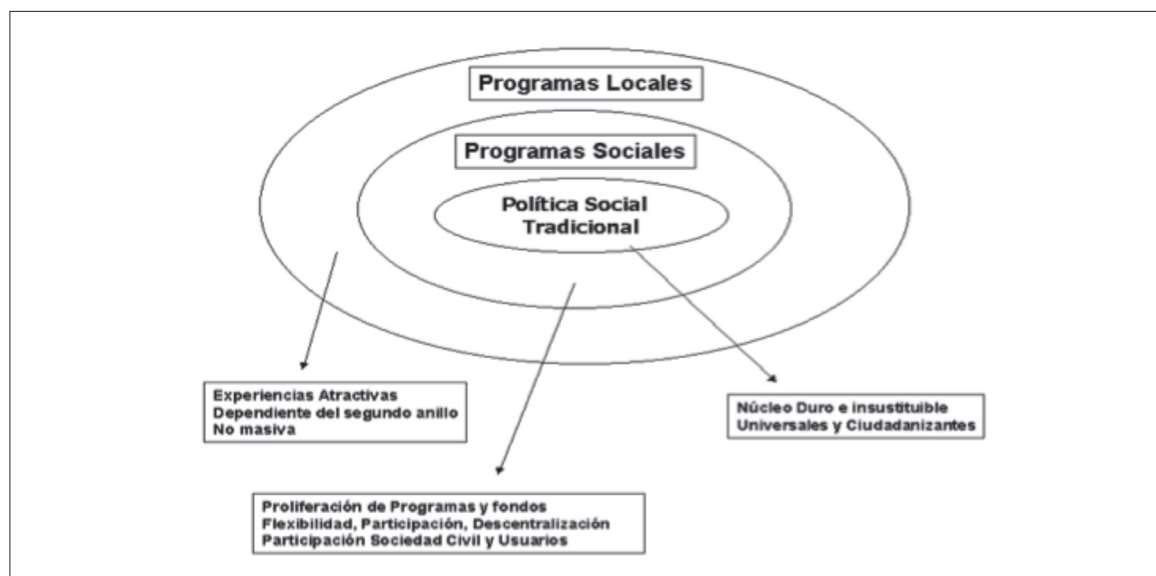
- Estímulo a la participación social, que llevaría a intervenciones sociales más pertinentes y en sintonía con las necesidades específicas y particulares de los sectores en situación de pobreza.

El tercer anillo o componente de la política social dice relación con la inserción de los programas contenidos en el segundo anillo en la localidad (municipalidad). Es un componente nuevo, según las autoras, y se encuentra adscrito al funcionamiento y proyecciones del segundo anillo. Forma un área clave en la medida que busca operar in situ, donde se “gestan” los fenómenos sociales en que pretenden incidir las políticas y programas sociales. Se privilegia así la noción de territorio y se le da un estatus de lugar: donde sucede la intervención directa.

Este cambio permitió identificar al municipio como un campo de intervención específico, desde el programa social.

Este tercer anillo presenta problemáticas específicas que requieren atención política delimitada y que dificultan su funcionamiento (dentro del concierto de la política social como globalidad actuante en lo local). En este caso resultan paradigmáticas las tensiones y contradicciones administrativas generadas durante los años 2000 en experiencias como Puente y ChileSolidario (pobreza), Previene (drogas), “Quiero mi Barrio” (vivienda) o los programas de SENAME.

CUADRO N° 1  
LOS ANILLOS DE LA POLÍTICA SOCIAL CHILENA





## Gestión local del cambio a través de la política social en el municipio

Un sistema organizacional como el municipio, “representa una entidad compleja en un doble sentido. Primero, en cuanto articulador de prestaciones de servicios que responden a un programa descentralizado de funcionamiento a nivel del país y segundo, contemplando las formas de gestión que permiten distinguir entre sus funciones: atención social, educacional, de salud, de gestión territorial y financiera, entre otras” (Matus, 2007:12).

El primer punto resulta controversial ya que, por una parte, “la evaluación indica que los programas sociales implementados en Chile a partir de los noventa han jugado un papel fundamental en estimular la preocupación municipal por los temas de pobreza y grupos prioritarios, y las autoridades municipales valoran y definen como imprescindible para su labor la oferta central de programas sociales, a la vez que traen recursos, estimulan a nuevas iniciativas y abren posibilidades de acción imposibles de abordar con recursos propios de los municipios. No obstante –y en forma paradójica–, los municipios sienten que los programas sociales les son impuestos, que no escuchan ni consultan, que no respetan ritmos ni procesos propios” (Serrano & Fernández, 2005:35).

Este eje de discusión nos sitúa en un campo político donde las lógicas de intervención desde el Estado son expresión de conflictos respecto de la “autonomía de lo local”, donde “no se trataría, en consecuencia, de un déficit de eficiencia burocrática sino de un conflicto de sentido y fines que, que en última instancia, es de naturaleza histórica y política. De modo que lo que desde el Estado se ve como núcleos ‘duros’ que resisten las políticas estatales, desde el terreno mismo se ven como ‘proyecciones’ de la identidad social, cuyo despliegue legítimo se ve obstaculizado por la acciones implementadas por lo poderes “externos” (Salazar, 2003:229).

En este sentido, la “opción política” consistente en potenciar el nivel local a través de la política social, se mostraría, finalmente, centralista y refractaria respecto de perspectivas de desarrollo alternativas (Salazar, 2000:225).

Por lo tanto, y bajo esta perspectiva, el tercer anillo de política social sería una manifestación de descentralización administrativa y respondería a sus lógicas y conflictos específicos.

Si lo pensamos desde una lógica paradójica aparece el fenómeno como inherentemente bifronte: potenciar al nivel local a través de la política social estatal,

aun en las localidades, implica proponer y aceptar un tipo particular de inclusión que merece ser analizada conceptualmente.

## Inclusión, el contenido político acerca del otro

La inclusión constituye la forma que adopta el proyecto político de cohesión social por parte del Estado nacional, su objeto, en este sentido, es el Otro entendido como homogeneidad construida para actuar. Intervenir socialmente es hablar de la configuración, circulación y validación de un tipo de discurso situado en la política social y que cristaliza en la disposición del Otro respecto a la inclusión social.

Para que el otro “objeto” de la política social se vea trazado en este espacio conceptual propio y expresado en el aparataje administrativo (dispositivos de intervención social) de la política social, es precisa la operación de individualización. Esta operación incluye la labor de homogeneización por parte del Estado de las demandas captadas a partir de funciones administrativas especialmente destinadas a ello: la caracterización socioeconómica es el catalizador del acontecer social y quien entrega los suministros informáticos con los que se toman las decisiones para actuar.

Esta actuación administrativa tiene una alta importancia pues permite a la política social generar y poner en circulación símbolos que expresarán y promoverán aquello que se entenderá por cohesión social desde el Estado. En este punto diremos, apoyándonos en Pierre Bourdieu, que el símbolo responde a “instrumentos por excelencia de la “integración social”; en tanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación que hacen posible el consensus sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social; la integración “lógica” es la condición de la integración “moral” (Bourdieu, 2000:92).

De la cita se desprende que la labor simbólica es pues cognitiva antes que administrativa, en cuanto cumple una función estructurante. Si llevamos esta perspectiva analítica a la situación de la política social diremos que ella genera y expresa una forma de orientación respecto de qué esperar del Estado y el establecimiento de los mecanismos en los que esa relación se expresa. Por otra parte tenemos que la función administrativa determina el campo, el lugar en el que operará esta función simbólica, es decir, dónde se construirá (o reconstruirá) un orden, es decir, el sitio en el que el Estado llevará adelante

su acción, dónde es esperable (y dónde no lo es) la intervención social por parte del Estado.

### Más allá del espacio, el sentido del otro en el lugar

Existe un *topos* en el que la función de inclusión, desplegada a través de la operatoria de la política social se lleva adelante y permite la reconstrucción de cohesión social y la posibilidad de generar un orden, una forma de estar en el mundo social y también de encontrarse dispuesto frente al Estado. La noción de campo en Bourdieu nos permite visualizar este *topos* como: “un espacio donde una cosa o un agente ‘tiene lugar’, existe, en una palabra, como localización o, relacionalmente, topológicamente, como una posición, un rango dentro de un orden” (Bourdieu, 1997:175).

La noción de campo social se refiere a un sistema de relaciones (y de posiciones) sociales que se definen las unas en relación a las otras, por ello el campo social es específico y se define de acuerdo a un tipo especial de poder o capital específico que se halla en disputa o competencia en su interior<sup>2</sup>. La distribución de las posiciones de los agentes en el campo, para Bourdieu posee un carácter actual y uno potencial. Esto quiere decir que es posible llevar adelante análisis diacrónicos y sincrónicos a un tiempo, es decir, observar la posición del agente en el campo y, al mismo tiempo, observar la forma en que se constituye este.

Esto quiere decir que es posible definir el campo social como un sistema de diferencias, distinciones, en la medida que cada posición posee un “valor” que no se define en sí mismo sino por la distancia social que lo separa de otras posiciones (alternas y subalternas). Desde este enfoque conceptual cobra sentido la proporción de dispositivos de intervención social, derivados de un tipo de política social subdividida en vivienda, previsión social, pobreza, y la configuración de un tipo de beneficiario o destinatario de estas acciones de servicio. Ambos dan forma al *topos* de la política.

Estas distancias y lejanías tienen un objetivo: responden a codificaciones e institucionalizaciones que permiten “respetarlas” y hacerlas notar. Es así

como “el espacio social se define por la exclusión mutua, o la distinción, de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales” (Bourdieu, 1997:179).

La especificidad de los campos, como enunciáramos antes, se encuentra dada por el tipo de capital que lo caracteriza y no por la disposición de los actores o por quienes sean estos. Este capital en juego es, a la vez, la condición de entrada en cada campo social y, al mismo tiempo, se torna el objeto de la actividad del mismo campo.

Las relaciones al interior del campo no son bajo ningún término simétricas o pacíficas, sino que más bien se dan en un espacio de competencia, de lucha por el monopolio del capital<sup>3</sup>.

### El otro y la lucha simbólica por el capital

Los tipos de capital asociados al campo (y que son objeto de disputa al interior del campo) pueden definirse como los diferentes recursos que se producen y negocian en la lucha al interior de los diferentes campos. En este sentido, el campo social tiende a reproducirse en el espacio físico en forma de una determinada combinación de los agentes y las propiedades: “De lo que resulta que todas las divisiones y las distinciones del espacio social (arriba/abajo, izquierda/derecha, etc.) se expresan real y simbólicamente en el espacio físico apropiado como espacio social codificado” (Bourdieu, 1997:178-179).

No es posible olvidar, como constantemente recuerda el propio Bourdieu, que los campos se configuran históricamente, es decir, a partir de un proceso de diferenciación que se da de acuerdo a tipos particulares de legitimidad y de poder, situación que tiende a generar una cierta autonomía a un campo respecto de otro<sup>4</sup>.

La diferenciación (y especificación) del campo posee dos vertientes que actúan simultáneamente: una axiomática y otra de división del trabajo social. Según ambas, la configuración de un cuerpo de agentes, especialistas legitimados para operar con un determinado tipo de capital, viene dado por la especificación de ese mismo capital como objeto de competencia entre los agentes interesados.

2 El objetivo del campo es permitir el análisis (práctico) de la dinámica de las relaciones al interior del sistema de relaciones.

3 A fin de graficar las relaciones existentes en el campo, Bourdieu en variados textos, recurre a comparar al campo con un mercado en el que se producen y tranzan los distintos tipos de capital.

4 La noción de autonomía del campo es clave con respecto a la arquitectura conceptual de Bourdieu, ya que el grado de autonomía o dependencia de un campo respecto de otro va a determinar el valor de los productos específicos generados en ese campo y, por otra parte, en el proceso de autorización y diferenciación de un campo respecto de otro se va a suscitar la cuestión del límite del campo.

Si bien el campo muestra requisitos de entrada al “juego” (ya sean estos tácitos o se encuentren institucionalizados a través de prácticas o protocolos de acceso), su frontera se encuentra dada por el punto en el que cesan los efectos del campo, recordemos que el agente está sometido (*inyunto*) a las relaciones en y por el propio campo.

Para que el campo opere es preciso además que los agentes muestren adhesión al juego. Bourdieu explica esta relación a través del concepto de *illusio*: la creencia, motivación que es producida en y por la participación del agente en el propio juego del campo: “La *illusio* es por lo tanto, lo contrario a la *ataraxia*, es el hecho de meterse dentro, de apostar por los envites de un juego concreto, como consecuencia de la competencia, y que solo existen para aquellas personas que, cogidas por el juego y estando en disposición de reconocer las apuestas en juego, están dispuestas a morir por unos envites que, inversamente, aparecen como carentes de interés desde el punto de vista del que no está cogido por ese juego, y lo dejan indiferente” (Bourdieu, 1997:142).

La *illusio* es, pues, una forma de estar incluido en el mundo social: una inclusión que no es reductible a un plano material o uno espacial, es una forma de estar vinculado, relacionado, implicado: “La *illusio* que constituye el campo como espacio de juego es lo que hace que los pensamientos y las acciones puedan resultar afectados y modificados al margen de cualquier contacto físico e incluso de cualquier interacción simbólica, en particular, en la relación de comprensión y por medio de ella” (Bourdieu, 1997:180-181).

El campo, como configuración histórica genera, produce e impone, un tipo de interés. Este interés queda señalado como condición de funcionamiento del propio campo, en el sentido de guiar las prácticas de los agentes en el campo.

Bourdieu señala que no es posible observar prácticas desinteresadas en el campo, sino por referencia a intereses ligados a otros campos. Es así como para el autor, el ser social es siempre un ser interesado, incorporado a un juego, “ilusionado”.

Del examen detenido de los conceptos traídos al texto desde Bourdieu es dable sostener que el Estado actúa, a través de la política social, para generar inclusión social. Esta función estaría dada por la

configuración propia de la política social, es decir, le es inherente, por lo que lo distintivo es el mecanismo por el cual la función se cumple y la historia en que se despliega el campo específico donde se instala el capital social.

### Ejercicio del poder público en la relación

Cuando hablamos del capital social señalamos que el capital simbólico constituye representación y elaboración de los esquemas de distinción (percepción, apreciación y clasificación), que contiene otros tipos de capital (físico, social, cultural, económico). Para Bourdieu el capital simbólico se gesta, entonces, culturalmente, en relaciones sociales de aprobación y distinción: “Esta podría ser la raíz antropológica de la ambigüedad del capital simbólico—gloria, honor, crédito, reputación, notoriedad—, principio de una búsqueda egoísta de las satisfacciones del “amor propio” que, simultáneamente, es búsqueda fascinada de la aprobación de los demás” (Bourdieu, 1997:220).

Para Bourdieu, en la génesis del Estado moderno<sup>5</sup>, como proceso histórico de lucha por el monopolio del poder, se hallaría la monopolización del capital: “El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor dicho, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto que tal, convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital, otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores” (Bourdieu, 1997:99), también y al mismo tiempo, en el ejercicio de lo que denomina poder simbólico: “La dominación, incluso cuando se basa en la fuerza más cruda, de las armas o el dinero, tiene siempre una dimensión simbólica y los actos de sumisión, de obediencia, son actos de conocimiento y reconocimiento que, como tales recurren a estructuras cognitivas susceptibles de ser aplicadas a todas las cosas del mundo y, en particular, a las estructuras sociales” (Bourdieu, 1999:227). Por lo tanto, el poder simbólico (del Estado) es un poder de construcción de la realidad que aspira a establecer y mantener y proyectar sobre todo un orden cognitivo en el que el Estado actuaría como el garante y configurador de dicho poder<sup>6</sup>. En este

5 Para el autor, en las sociedades modernas es el Estado quien monopoliza la utilización de la dominación simbólica.

6 La sumisión, aceptación y adscripción al orden establecido por el Estado, señala Bourdieu, tiene dos orígenes o fuentes que se articulan y determinan: es fruto del acuerdo entre las estructuras cognitivas de las historia (*filogenesis*) y la individual (*ontogenesis*) han inscrito en

NOTA 6: continúa en página siguiente. ►►



sentido, el poder simbólico que radica en el Estado, y que permea sus acciones, situando en un lugar a los agentes, juega un papel estructurador respecto de las prácticas específicas.

El poder simbólico se refiere a un plano gnoseológico, que brinda estabilidad al sistema simbólico y social en su conjunto: “En nuestras sociedades el Estado contribuye en una parte determinante a la producción y la reproducción de los instrumentos de elaboración de la realidad social. En tanto que estructura organizadora e instancia reguladora de las prácticas, ejerce de modo permanente una acción formadora de disposiciones duraderas, mediante las imposiciones y las disciplinas a las que somete uniformemente al conjunto de los agentes. Impone en particular, en la realidad y las mentes, los principios de clasificación fundamentales –sexo, edad, “competencia”, etc.– mediante la imposición de divisiones en categorías sociales –como activos/inactivos– que son fruto de la aplicación de “categorías” cognitivas, de este modo cosificadas y naturalizadas, constituye el fundamento de las eficacia simbólica de todos los ritos de institución” (ibíd: 230).

Por medio del marco que impone a las prácticas, el Estado instituye e inculca formas simbólicas de pensamiento comunes, marcos sociales de la percepción, el entendimiento o la memoria, formas estatales de clasificación o, en otras palabras, esquemas prácticos de percepción, evaluación y acción. Por esta vía el Estado crea las condiciones de una “sintonización inmediata con los habitus que constituye a su vez el fundamento de un consenso sobre este conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común” (ibíd: 231).

Para que el poder simbólico que ejerce el Estado sea acatado –voluntariamente por cierto–, es preciso que cuente con la legitimidad de las distinciones que lleva adelante pero, por otra parte, la propia

venia de los dominados<sup>7</sup>: “La propia complicidad es el efecto de un poder, inscrito de forma duradera en el cuerpo de los dominados, en forma de esquemas de percepción y disposiciones (a respetar, a admirar, a amar, etc.), es decir, de creencias que vuelven sensible a determinadas manifestaciones simbólicas, tales como las representaciones públicas del poder” (ibíd: 225-226).

En síntesis (CUADRO N° 2), podemos afirmar que el campo social es visto por el autor, como un campo de lucha en el que los agentes procuran buscar las mejores posiciones desde las que *imponer sus distinciones a los otros*. En este sentido, el Estado es la entidad que concentra el monopolio de las manifestaciones simbólicas estructurantes, ya que al tiempo que las concentra, las diferencia, entregándoles un valor símbolo conocible, reconocible, distinguible y, además, portador de un valor social (FUNCIÓN DE HOMOGENEIZACIÓN). En este sentido se dice que “el capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social), únicamente cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza, que les permiten conocerla (distinguir) y reconocerla, conferirle algún valor” (ibíd: 108).

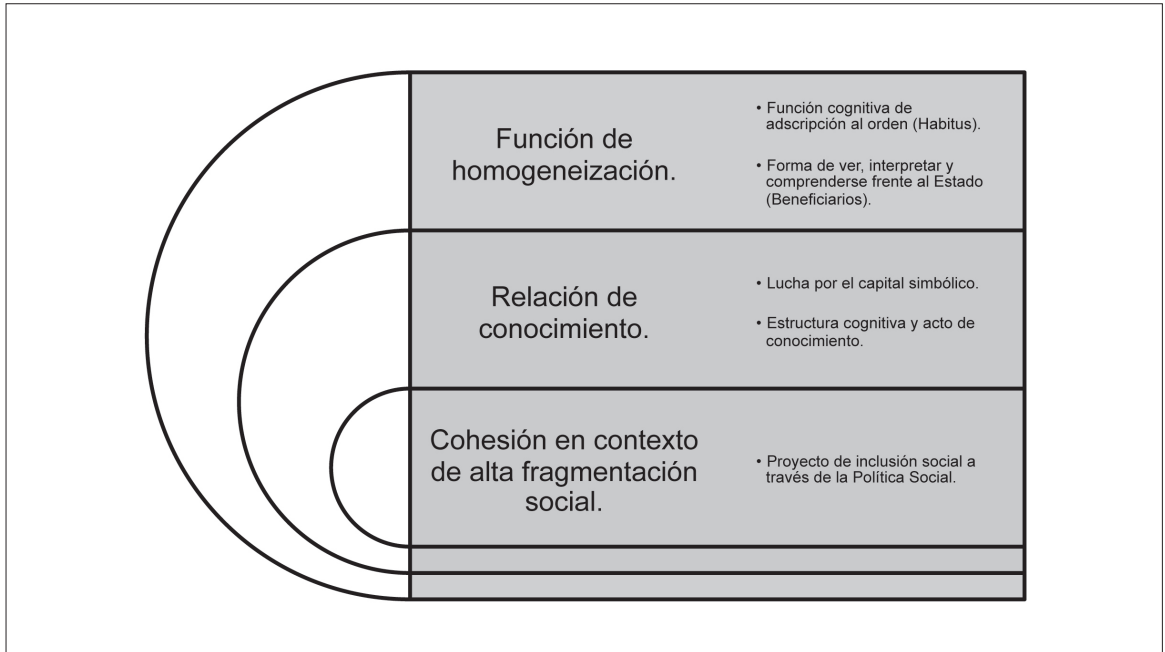
La política social tiene la función, constante e inacabada de constituir habitus transferibles (RELACIÓN DE CONOCIMIENTO), orientados específicamente a la población. Estos habitus deben permitir y facilitar el hegemonizar el discurso de cohesión social funcional al discurso económico liberal. Conforman por ello estrategias de límites sociales en los que el capital simbólico permite mantener el monopolio de la gobernabilidad en la base social. Es esta la base social de la legitimidad y soberanía, más allá de la estructura política. Por ello, la inclusión social, constituye la forma actual que adopta el discurso en que se expresa la promesa de cohesión social desde el Estado moderno (COHESIÓN EN CONTEXTO DE ALTA FRAGMENTACIÓN SOCIAL).

---

*los cuerpos y las estructuras objetivas del mundo al que se aplica: si la evidencia de los preceptos del Estado se impone con tanta fuerza, es porque ha impuesto las estructuras congénitas según las cuales es percibido (Bourdieu, 1997:232).*

7 En esta dirección apunta el autor cuando señala que “las relaciones de fuerza más brutales son al mismo tiempo relaciones simbólicas y los actos de sumisión, de obediencia son actos cognitivos que, en tanto que tales, ponen en marcha unas estructuras cognitivas, unas formas y unas categorías de percepción, unos principios de visión y de división: los agentes sociales construyen el mundo social a través de las estructuras cognitivas” (Bourdieu, 1997:116). No es difícil relacionar estas apreciaciones respecto del funcionamiento de la política social.

CUADRO N°2  
 MATRIZ DE ANÁLISIS RESPECTO DE LA INCLUSIÓN COMO RELACIÓN<sup>8</sup>



Es preciso ahora profundizar en lo que consideramos la noción que subyace a la relación social entre política social y agente como contenido simbólico: la alteridad, es decir, el espacio y mecanismo de construcción de otro, ahora en un sentido eminente. No basta ya señalar la posición de adscripción en la relación con el Estado, sino la forma en que emerge ese otro puesto en la relación.

### Proximidad, el contenido ético en la relación con el otro

Abordaremos la noción de alteridad para arribar a las implicancias éticas de la misma respecto del estatuto<sup>9</sup> del Otro en la relación.

Consideramos preciso, para hablar del ámbito concreto de la política (la inclusión), abordar lo no

evidente que la conforma y da sustrato. En este sentido la ontología se torna el centro (y no la periferia) de la indagación en lo social, sentido de la reflexión de la cosa pública<sup>10</sup>.

La acción social del Estado se enmarca dentro de coordenadas éticas en su actuar y genera, por tanto, expectativas y prácticas con dimensiones éticas insoslayables. Así la cohesión social y su expresión, los discursos de inclusión, dan forma a un tipo de relación que hunde sus raíces en valores. Por ello es fundamental no solo incorporar la reflexión y discusión ética en el ciclo de conformación de la política pública en general –y de la política social en particular–, sino también ahondar en el estatuto del otro que se halla en ellas y en formas eficientes que garanticen su estatuto.

8 La inclusión no un fenómeno real, algo que existiría en sí, fuera de todo discurso y de lo cual hablarían autorizadamente técnicos y especialistas únicamente, sino más bien cierta lectura de lo real: “Una modalidad determinada de nombrar lo real y de intervenir sobre él, un discurso que trasunta en una forma de actuar por parte de los agentes involucrados, en este sentido, el discurso acerca de la inclusión es siempre artificial, no natural, no dado de una vez y para siempre, sino más bien un producto, una edificación deliberada que comporta componentes políticos e ideológicos y que se proyecta como una serie, una secuencia deliberada y coherente que comporta una manera de actuar” (Karsz, 2004:17).

9 Por lo general, al pensamiento de Lévinas se le inserta al interior de lo que viene a ser denominado “filosofía de la diferencia”, es decir, un pensamiento que busca garantizar el estatuto del otro sobrepasando la simple nominación del otro como una identidad diferente y/o diversa.

10 A este respecto dirá Lévinas: “La ontología es la comprensión del verbo ‘Ser’. La ontología se distinguiría de todas las disciplinas que exploran lo que es, los seres, es decir, los ‘entes’, su naturaleza, sus relaciones –olvidando que al hablar de esos entes ya han comprendido el sentido de la palabra ser, sin haberlo, no obstante, explicitado” (Lévinas, 2000:37).

Tal vez se olvide, pero quien tiene la función de gobernar el Estado, lo hace por un mandato donde el bien está presente. La idea que se tenga del bien, da cuenta del respeto por el otro en su sentido eminente. Señala Lévinas: “Mi enseñanza es, en fin de cuentas, clásica; repite, con Platón, que no es la conciencia la que funda el Bien sino el bien el que apela a la conciencia. La sabiduría es “que el Bien gobierne. Toda alma hace cuanto hace con vistas al Bien” (Lévinas, 1993:252).

Sacar la reflexión ética de una esfera individual y proyectarla en el acontecer público resulta clave a la hora de pensar políticas sociales que busquen el bienestar y no únicamente la funcionalidad. Por otra parte, sin esta reflexión carece, la actividad estatal, de un contenido que lo ligue responsablemente con el bienestar de la ciudadanía y por ello pierde el contenido último, trascendente del orden humano, buscar las condiciones para encontrar la felicidad de todos.

Pensar lo Otro, lo distinto, requiere un cierto ejercicio de alteridad: salir del imperio de lo conocido y aventurarse a cruzar hacia lo desconocido, ir en busca de ese Otro eminente y hacer justicia a una cierta hospitalidad respecto a ese “Heter” que somos también nosotros para otros. Este orden del “Heter”, de la diferencia, corresponde a la “Arquía”.

¿Desde dónde es posible pensar a este Otro fundando prácticas en que destaque el encuentro y no la oposición o el sometimiento? Tal vez desde la filosofía que encontró su fundamento en la experiencia del totalitarismo e hizo de la emergencia de la diferencia un campo de reflexión ético y, por tanto, de quiebre con el pensamiento de lo Mismo.

La filosofía de Emmanuel Levinas<sup>11</sup> emerge como oposición al absoluto hegeliano ya que este, al exponerse como espíritu absoluto omniabarcante, suprime la alteridad al hacerla parte del mismo movimiento de comprensión. Es así como a la filosofía de la inmanencia se opondrá una de la trascendencia. Por otra parte, esta filosofía surge como crítica a Husserl en tanto Lévinas “rechaza cualquier for-

ma de constitución previa del sujeto, antes de su relación con el Otro. El Otro no es un objeto que se presenta ante una subjetividad ya constituida. El Otro es siempre anterior, y esta anterioridad es constitutiva de la propia subjetividad. El Otro, en conclusión, no puede ser objeto de ningún tipo de reducción” (Aguilar, 1992:39).

Con respecto a Heidegger, el quiebre se manifiesta en relación a la primacía que este establece respecto al Ser como horizonte de toda comprensión y preeminencia ontológica, a lo que Lévinas sostendrá como el origen de toda significación: el Otro como categoría preontológica.

### Proximidad, proxenos<sup>12</sup>

Cuando hablamos de proximidad nos referimos, entonces, a un referencial normativo arraigado en el pensamiento filosófico-ético de Emmanuel Lévinas. Proximidad es entonces para nosotros posibilidad de pensar en Otro, fundando otras formas de relación y construcción del espacio político más allá de lógicas jerárquicas o de control.

La idea de proximidad a la que nos referimos se emparenta al concepto de dimensión subjetiva de la política desarrollada por Norbert Lechner: “Todo sujeto se constituye por medio de otro: distinción del otro y reconocimiento por el otro. No basta afirmar lo propio; es necesario delimitar lo propio y lo ajeno. Solo por referencia a lo ajeno adquiere perfil lo propio” (Lechner, 2006: 175). “Creo que la subjetividad no se pone, sino que supone la distancia y la formalización de las relaciones sociales. Solo formalizando la delimitación entre Uno y Otro se abre el campo de la diversidad subjetiva” (Lechner, 2000:183).

El sentido que le es propio a la proximidad se encuentra inscrito en la humanidad y no en la medida (matemática, geométrica) o en la naturaleza, en este sentido, se dice que la proximidad es anterior a toda anterioridad.

Pensar la proximidad es posible gracias a la significación: “En la proximidad el sujeto está implicado

11 Por lo general al pensamiento de Lévinas se le inserta al interior de lo que viene a ser denominado “filosofía de la diferencia”, es decir, un pensamiento que busca garantizar el estatuto del Otro sobrepasando la simple nominación del Otro como una identidad diferente y/o diversa.

12 El proxenos en Grecia constituyó una institución bellamente delineada por Kapuscinsky en su texto Viajes con Heródoto: “Era una especie del cónsul. Por voluntad propia o por encargo remunerado, su misión consistía en ocuparse de los viajeros llegados de aquella polis de la que él mismo era originario. Perfectamente integrado y relacionado en su nuevo lugar de residencia, se ocupaba de sus conciudadanos recién llegados ayudándoles a resolver un sinfín de asuntos, proporcionándoles fuentes de información y facilitándoles los contactos. Era muy singular el papel del proxenos en aquel extraordinario mundo en que los dioses no solo moraban entre los morales, sino que a menudo no se distinguían de ellos. La hospitalidad sincera era de obligado cumplimiento, pues nunca se sabía si el caminante que pedía de yantar y techo era un hombre o un dios que había adoptado la apariencia humana” (Kapuscinski, 2007:296).

de un modo que no se reduce al sentido espacial que adquiere la proximidad”; de esta forma la proximidad se revela aparente ya que “no es un estado, un reposo, sino que es precisamente inquietud, no-lugar, fuera de lugar del reposo que perturba la calma de la no-localización del ser que se torna reposo en un lugar; por lo tanto, siempre proximidad de un modo insuficiente” (ibíd:166). Acortar distancias es la praxis de la proximidad.

Para Lévinas la proximidad se genera a partir de la responsabilidad respecto de Otro, a la “proximidad del prójimo”, recordemos que esta cercanía corresponde al dominio mismo de la inteligibilidad y la racionalidad original en el que “antes que toda explicación teórica, en lo humano, el ser, que hasta ese momento estaba justificado en su despliegue natural en cuanto ser y se tenía por el comienzo de toda racionalización, queda bruscamente cuestionado por mí y requiere un derecho previo” (Lévinas, 1996:192).

La proximidad, entonces, no puede ser fijada a través de una estructura, sino que su aparecer se convierte en sujeto, como lo “cada vez más próximo”; “ella llega a su punto superlativo como mi inquietud que no cesa, se convierte en única y desde ese momento uno olvida la reciprocidad como si se tratase de un amor del que no se espera correspondencia” (ibíd: 142).

La proximidad es el sujeto que se acerca y en el que el Yo participa como un término incanjeable, pues el “acercamiento es precisamente una implicación del que se acerca en medio de la fraternidad” (ibíd). Este acercamiento lo llama Lévinas, significancia. Esto quiere decir que el Yo, en lugar de representarse la significación en él, significa significándose. Sin embargo, la proximidad no se resuelve en la conciencia que el Yo tiene del Otro, sino que constituye la significación propia de la subjetividad: “la significación propia de la subjetividad es la proximidad, pero la proximidad es la significancia misma de la significación, la misma instauración del uno-para-el-otro, la instauración del sentido que toda significación tematizada refleja en el ser” (ibíd: 146).

Lo que plantea Lévinas se refiere a que la proximidad no se brinda entre dos términos ni tampoco en forma de simultaneidad “asegurada” entre esos términos, sino que la proximidad sería más bien una ruptura de la sincronía por medio de un tipo de diferencia entre el Mismo y el Otro, pero sobre todo la no-indiferencia de la obsesión ejercida por el Otro sobre el Mismo. En este sentido, “la proximidad no entra dentro de ese tiempo común de

los relojes que hace posible las citas, sino que es desorden”. (ibíd: 146).

Recordemos que obsesión llama Lévinas a la expresión de un tipo de relación no-dialéctica (en el sentido de unidad y diferencia entendidas como una totalidad comprensiva), por lo que la proximidad no es nunca una unidad entre términos contrarios (dialéctica), sino relación y término.

Por otra parte, la proximidad preexiste a la relación y la determina: “es una configuración que se produce en el alma. Es una inmediatez más antigua que la abstracción de la naturaleza; tampoco es una fusión, sino que es contacto con el Otro” (Lévinas, 1987:147) donde “el que toca y el tocado se separan como si el tocado al alejarse, siendo ya otro, no tuviese conmigo nada en común; como si su singularidad, que no es anticipable y, por consiguiente, tampoco es representable, respondiese tan solo a la designación” (ibíd: 147).

El otro resulta concerniente no porque comparta un género, sino especialmente porque es Otro, la proximidad comienza porque resulta irrecusable su presencia. En este sentido, para Lévinas, el rostro del Otro manifiesta una imposibilidad por alejarse sin daño (alienación). Recordemos que el emplazamiento del Otro es preontológico y que no es una modalidad del saber sino de la obsesión: “En la proximidad se escucha un mandamiento que procede de algo como un pasado inmemorial, un pasado que jamás fue presente, que no ha tenido comienzo en ninguna libertad; este modo del prójimo es el rostro” (ibíd: 150).

En este sentido la proximidad no conoce fin, ya que cuanto más respondo al requerimiento del Otro, más responsable me vuelvo y cuanto más cercano me encuentro, más alejado estoy: “Se trata de una “relación” asimétrica entre el yo y el Otro, sin correlación noemática de ninguna presencia tematizable. Un despertar al otro hombre que no es un saber: proximidad de otro hombre –el “cualquiera” en su proximidad de prójimo– que es justamente irreducible al conocimiento, por mucho que lo invoque ante la pluralidad de los otros a través de la exigencia de justicia. Es un pensamiento que no es adecuación a otro, que ya no es a la medida del yo; que es otro que, precisamente en su unicidad, es refractario a toda medida, es una no-indiferencia para con otro, el amor que rompe el equilibrio del alma impasible. Cuestionamiento, en mí, de la posición natural del sujeto, de la perseverancia del yo –de su perseverancia de buena conciencia– en su ser, cuestionamiento de su conatos essendi, de su insistencia del ente” (Lévinas, 1996:169).

Es posible designar proximidad como contenido relacional y simultáneamente como contenido que nos permite denotar distancia. Ambos factores se desprenden de una alteridad que se transforma en fundamento y origen de la conciencia.

En esta dirección es posible avanzar en la confección de una matriz descriptiva donde se expresen ciertas distinciones de “lógicas” de proximidad que se refieran al contacto (CUADRO 3).

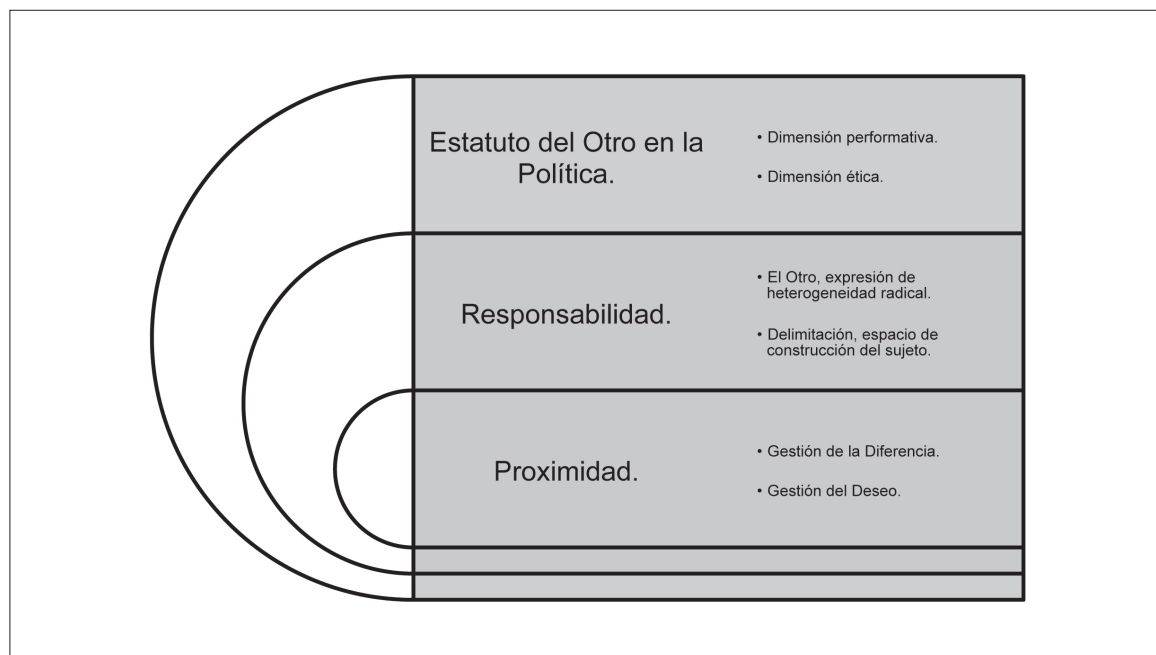
### Gestión de la proximidad en el gobierno local

La proximidad conmina y cuestiona a la política social en su ámbito de relación simbólica y función de cohesión social que promueve a través de su semántica performativa (RESPONSABILIDAD)<sup>13</sup>. En este sentido es dable señalar que una de las consideraciones no abordadas por la política social dice relación con la ausencia de configuraciones administrativas locales que den cuenta de la com-

prensión de las dinámicas sociales generadas por y a través de la diversidad (PROXIMIDAD).

Sin embargo en Chile, no son diáfanos las condiciones que podrían garantizar igualdad dialógica entre los diversos públicos (inmigrantes, pueblos originarios, opciones sexuales, etc.) y los actores institucionales relacionados a la temática social –como para resolver los conflictos en forma procedimental como señalaría Habermas<sup>14</sup>–, sino que resulta distinguible una situación de confrontación constante que cristaliza especialmente en el campo cultural (como lucha simbólica inserta en el funcionamiento de un sistema económico neoliberal y en el que la diversidad forma parte de su propia gestión), razón que nos lleva a estimar que la ciudadanía en su expresión “diversidad”, presenta aún un desafío poco abordado por la política social en sus distintos niveles o anillos. Para que el Otro se constituya en un referente capaz de ir más allá de una noción de “beneficiario” en la política social (acendrada aun en la idealización de conglomerado nacional homogéneo) resulta

CUADRO N°3  
MATRIZ DE ANÁLISIS RESPECTO DE LA PROXIMIDAD COMO CONTENIDO DE LA RELACIÓN



13 No es posible obviar que el acceso del inmigrante a los servicios y actuaciones del estado de acogida se da en un contexto de desigualdad y exclusión entendida esta como manifestación de lo que Bauman llamará “nuevos pobres”, es decir, el inmigrante se incorpora a la sociedad de acogida en una posición disminuida y en la que incide el funcionamiento de una sociedad no igualitaria sino excluyente.

14 Señala Habermas que estos intereses y orientaciones valorativas, que en el interior de la misma comunidad entran en conflicto con otros sin ninguna perspectiva de conseguir un consenso, tienen necesidad de un acuerdo o compromiso que no ha de alcanzarse mediante discursos éticos, aun cuando los resultados de ese acuerdo o compromiso no obtenido discursivamente esté sujetos a la reserva de no vulnerar los valores fundamentales de una cultura que concitan consenso (Habermas, 1998: 238).



necesario obligarla a pronunciarse acerca de lo “inespecífico” de sus señalamientos, es decir, de los principios subyacentes (ideológicos) que le brindan sustento<sup>15</sup>.

Sin embargo, es preciso, pues, dar un paso más y ser capaces de poner en cuestión nuestra propia estructuración perceptiva para capturar la transformación de la que estamos siendo objetos y actores en el microespacio político y ético de la relación en la proximidad<sup>16</sup>.

En este sentido, uno de los principales desafíos más radicales (y emergentes) que enfrentan los gobiernos locales en la actualidad, tiene que ver con dar cuenta de lo Otro en sus políticas (pueblos originarios, inmigración, discapacidad, opciones sexuales diversas, etc.), ya que ellos ponen en jaque no solo una forma de hacer administración sino, sobre todo, a una forma de pensar que aparece, frente a ellos, como unidimensional, limitada y en crisis.

Frente a esto, la diversidad se constituye, ante todo, en una especie de “obstáculo epistemológico”, que debe ser salvado por la política, esta vez en el espacio local.

Una vez más cobra importancia no solo la posibilidad de dimensionar estos cambios en la manera de entender lo social, sino sobre todo, en el “cómo” abordar esta emergencia, es decir, a través de matrices de gestión concretas.

Las tareas fundamentales que involucra la gestión de la “diversidad” en su apartado proximidad son, a nuestro juicio y a la luz de los análisis anteriores (II), dos: la gestión del Yo hacia el Otro y la gestión de similitudes y diferencias (CUADRO N°4).

Respecto de la primera (MOVILIZACIÓN HACIA EL OTRO), diremos que se refiere directamente al tránsito hacia el descubrimiento del Otro como un

legítimo Otro en la convivencia e implican una serie de medidas destinadas a mediar la movilización. Implican interacción directa entre los agentes y sus públicos mediante la mediación institucional local.

La segunda (GESTIÓN DE LA DIFERENCIA) se refiere a la necesidad de negociar ese tránsito a través de dispositivos destinados al efecto a través del intercambio de representaciones acerca del Otro y a través del despliegue de diversos mapas cognitivos.

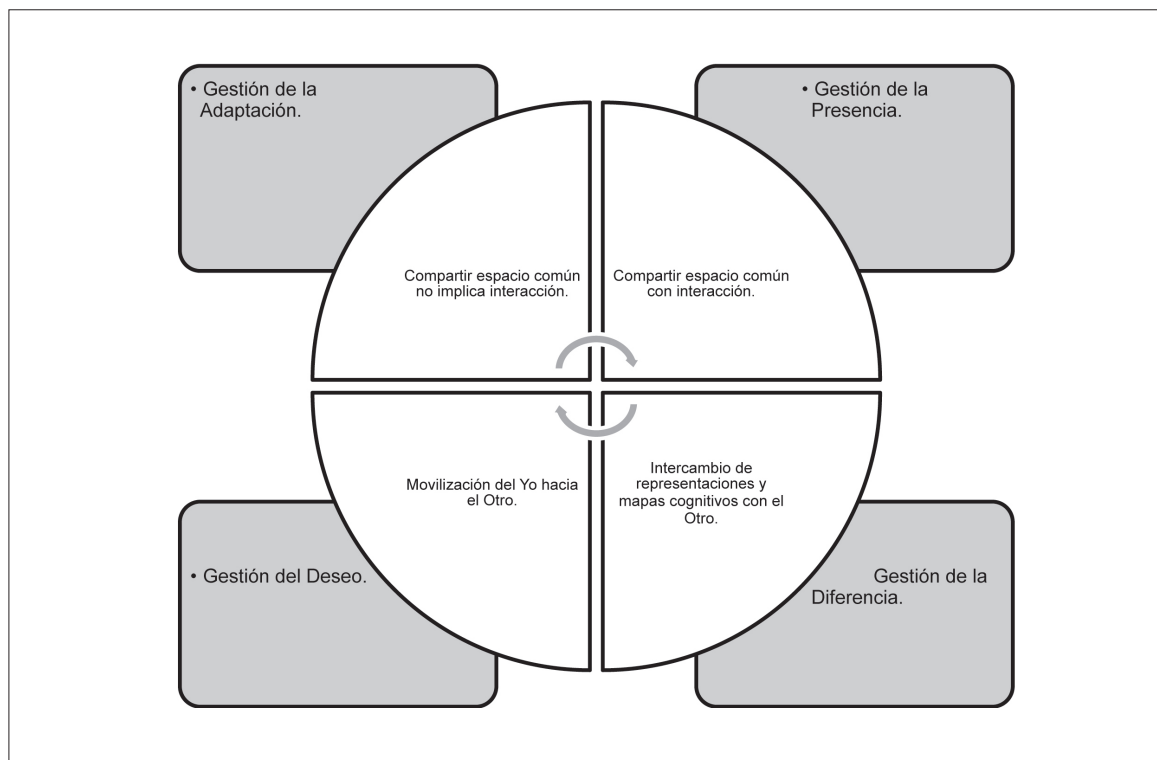
Desde el punto de vista de la relación de inclusión que es posible abordar desde el modelo propuesto, existen dos grandes áreas desde las que emprender acciones, la primera (GESTIÓN DE LA ADAPTACIÓN), dice relación con el espacio compartido, es decir, con la proposición de una cierta política del espacio común que implique compartir aun cuando no sea dable la interacción. En este sentido, el uso de las áreas verdes, dispositivos comunitarios y espacios comunes deberían ser pensados como ámbitos de intercambio y no de imposición y/o sometimiento (piénsese en las consecuencias materiales y simbólicas de la segregación espacial, su impacto en un mercado inmobiliario que las promueve y del cual la institucionalidad local parece naturalizar, como en el caso de los inmigrantes peruanos en la ciudad de Santiago de Chile).

El segundo punto (GESTIÓN DE LA PRESENCIA), dice relación con la emergencia del espacio político allí donde la interacción se proyecta como interacción entre la población. Paradojalmente, esta clase de espacio público compartido, se encuentra limitado y, sin embargo, su potencial relacional y de proyección parece subutilizado: es el caso de ferias libres, espacios comunitarios, locales comerciales y plazas, donde el Otro y el Mismo, intercambian sus mapas cognitivos.

15 Con esto nos referimos a la naturalización cognitiva y consiguiente intervención social de ciertas problemáticas consideradas como “objeto” de política social y que dan forma a un marco comprensivo que posibilita el despliegue de los “usuarios” y los trabajadores sociales. Las políticas sociales no trabajan sobre lo inespecífico y sin embargo, contienen sentidos y órdenes cognitivos ampliamente cuestionados. Según Saul Karsz, en ellas y en los trabajadores sociales que las llevan adelante, se articula una lógica de la ideología y del inconsciente a un tiempo (Karsz, 2007).

16 Este cambio encuentra su evidencia especialmente en el campo estético: *Cómo vivir juntos* (título de la Bienal de Sao Paulo 2007, Brasil) es una pregunta, ante todo, referida a la estética, que no es sino una metáfora de la transformación.

CUADRO N°4  
MATRIZ DE GESTIÓN EN PROXIMIDAD



## Conclusiones

La premisa central que ha guiado este artículo se resume en lo siguiente: “La diversidad no es una cuestión de minorías, sino de mayorías”. En este sentido, hemos pretendido hacer girar el eje tradicional desde el que ha sido vista la diversidad, por medio de una política social constituida en anillos fragmentados cuyo principal obstáculo ha sido el nivel local y cambiar el foco de atención hacia la actitud de la nación respecto del Otro, destacando los desafíos y brechas que este cambio de foco comporta, especialmente centrándonos en las funciones de inclusión y proximidad que se ejecutan a través de sus distintos anillos.

La paradoja que proponemos y que perdura a nuestro juicio, se encuentra dada por la extrema homogeneidad que ha alcanzado la política social heredada de los años noventa en Chile, cuando se pensaba y señalaba como diversa.

Hoy son desafíos emergentes los que requieren prestar atención a los principios y formas en que se piensa y actúa la política social en el nivel local. La diversidad resulta, en este sentido, un ejemplo paradigmático a la vez que una oportunidad ex-

cepcional para pensar, desde conceptos anclados en la filosofía, como proximidad e inclusión, la diversidad y el espacio local en política social. En este sentido la labor eminente de Trabajo Social está dada por pensar, como una praxis reflexiva, al decir de Teresa Matus, lo posible, traducido en “otra manera de hacer las cosas” capaz de captar la mirada del Otro, a través de una mirada Otra.

## Referencias

- AGUILAR, J. (1992). *Trascendencia y alteridad. Un estudio sobre Emmanuel Lévinas*. España. Universidad de Navarra.
- BOENINGER, E. (2009). *Chile rumbo al futuro. Propuestas para reflexionar*. Chile. Uqbar.
- BOURDIEU, P. (1990). *El sentido práctico*. España. Taurus.
- BOURDIEU, P. (1993). *La miseria del mundo*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. España. Anagrama.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. España. Anagrama.

- KAPUSCINSKI, R.** (2007). Viajes con Heródoto. España. Anagrama.
- KARSZ, S.** (2004). La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices. Argentina. Guedisa.
- KARSZ, S.** (2007). Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Argentina. Guedisa.
- LECHNER, N.** (2006). Obras escogidas. Chile. LOM.
- LÉVINAS, E.** (1987). De otro modo que ser, o más allá de la esencia. España. Sígueme.
- LÉVINAS, E.** (2000). Ética e infinito. España. Machado Libros.
- LÉVINAS, E.** (1993). Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro. España. Pre-Textos.
- LÉVINAS, E.** (1987). Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. España. Sígueme.
- LÉVINAS, E.** (1998). Un compromiso con la otredad. Pensamiento ético de la intersubjetividad. España. ANTHROPOS.
- MATUS, T.** (Coordinadora). (2007). La reforma municipal en la mira. Identificando municipios prioritarios en la Región Metropolitana. Chile. Expansiva.
- MATUS, T.** (2001). Hacia una intervención polifónica: propuestas contemporáneas para trabajar lo social. Argentina. Espacio.
- RACZYNSKI, D. & SERRANO, C.** (2005). Descentralización. Nudos críticos. Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN). Asesorías para el Desarrollo S.A.
- SALAZAR, G.** (2003). La historia desde abajo y desde dentro. Chile. Ediciones Universidad de Chile.
- SERRANO, C. & FERNÁNDEZ, I.** (2005). Estudio comparativo. Descentralización de las políticas y programas de reducción de la pobreza en América Latina. Diálogo regional de política para la reducción de la pobreza y la protección social. BID.
- SERRANO, C. & FERNÁNDEZ, I.** (2006). Descentralización del Estado en el nivel regional y local. ¿Reformas Paralelas? Serie de estudios socio/económicos N° 18 CIEPLAN. En: [www.cieplan.cl](http://www.cieplan.cl) Recuperado: semana del 9 de febrero de 2009.
- SERRANO, C. & FERNÁNDEZ, I.** (2005). Estudio comparativo. Descentralización de las políticas y programas de reducción de la pobreza en América Latina. Diálogo regional de política para la reducción de la pobreza y la protección social. BID. En: [www.bid.org](http://www.bid.org) Rescatado: semana del 9 de febrero de 2009.
- SERRANO, C.** (2005). La política social de la sociedad global en América Latina. Nuevos programas de protección social. CEPAL. Unidad de la mujer proyecto de gobernabilidad de género. En: [www.asesoriasparaeldesarrollo.cl](http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl) Rescatado: semana del 9 de febrero de 2009.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE